

DECRETO 1643 DE 2017

(octubre 6)

D.O. 50.378, octubre 6 de 2017

por el cual se hace un encargo en la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Encárguese al doctor Carlos Medina Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía número 80425501, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, Código 0020, de funciones de Superintendente, Código 0030, Grado 26, de la Superintendencia de Notariado y Registro, sin perjuicio de continuar desempeñando las funciones del cargo del cual es titular.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de octubre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Enrique Gil Botero.

